

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 601

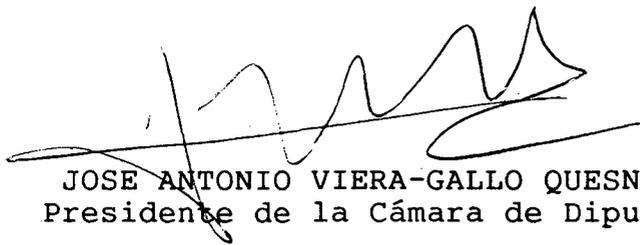
VALPARAISO, 18 de diciembre de 1991.

La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante de la tramitación del proyecto de ley que sustituye el artículo 90 de la ley N° 18.768, en lo relativo a la distribución de los ingresos provenientes del Sistema de Pronósticos Deportivos.

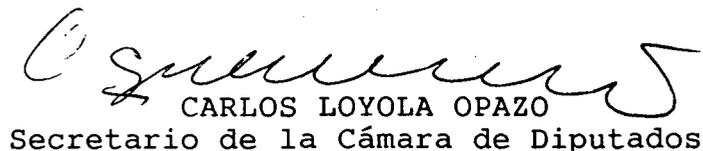
Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO